



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 JUL. 1985

Expte. N° 8.329/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Exactas sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado / para cubrir un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva para la cátedra Geometría Axiomática y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 28 de Junio de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor titular con dedicación exclusiva a la asignatura GEOMETRIA AXIOMATICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

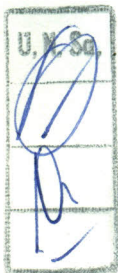
TITULARES:

- Dr. Juan Alfredo TIRAO
- Dr. Fausto Alfredo TORANZOS
- Dr. Cristián Urbano SANCHEZ.

SUPLENTES:

- Dr. Luis A. SANTALO
- Dr. Enzo R. GENTILE
- Dr. Angel Rafael LAROTONDA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, / comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

SALIM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 455-85